



Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/101/2022 Contratación de los servicios de limpieza y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas

18 de enero de 2023

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado.

De las dieciséis empresas invitadas, dos presentaron documentación legal, así como, propuesta técnica y económica, con los siguientes resultados en los dictámenes resolutivos aplicables:

Participante	Dictámenes Resolutivos					
	Legal		Técnico		Económico	
	Favorable	No favorable	Favorable	No favorable	Favorable	No favorable
Luca Servicios, S.C.	-----	Única*	Única	-----	Única	-----
María Huerta Pérez	Única	-----	Única	-----	Única	-----

* IV. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DE LA PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

...las documentales en cuestión no alcanzan a acreditar el domicilio de la participante, toda vez que quien se ostenta como comodante y propietaria del inmueble de referencia en el contrato de comodato, no es la misma persona que quienes aparecen como propietarios en el recibo de pago de predial, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería de Zacatecas, correspondiente al año 2022. Además, si bien Luis Alberto Luevano Espinosa, quien es una de las personas señaladas como propietaria del inmueble en el comprobante de domicilio mencionado, éste firma con el carácter de representante legal de la comodataria "LUCA SERVICIOS, S.C." no como comodante, aunado a que en el instrumento contractual de referencia no aparece inserta la firma de la otra propietaria "Irma Angélica Luevano Espinosa".

...toda vez que el recibo de luz, expedido expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería de Zacatecas se encuentra a nombre de una persona diversa a la participante y el documento con el que se pretende acreditar el acto jurídico o relación contractual por virtud del cual la participante cuenta con la propiedad o posesión derivada del inmueble referido es suscrita por una persona distinta a quienes aparecen como propietarios en el comprobante referido, esta Dirección Jurídica considera que la documentación exhibida no acredita el domicilio legal de la participante...

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario, se adjudica la contratación al participante que obtuvo resultado favorable en la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad Unidad	Número de elementos	María Huerta Pérez			
				Precio unitario mensual	Precio total por 11 meses	I.V.A.	Importe total
única	Servicio de limpieza	11 meses	4	42,700.00	469,700.00	75,152.00	544,852.00

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Maestro Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales